**USC | Estándares de Comportamiento para Jóvenes Participantes de Campamentos, Programas, Actividades y Eventos con Menores**

Los jóvenes participantes que participan en campamentos, programas, actividades y eventos con participantes menores deben comportarse de acuerdo con las siguientes normas de comportamiento. Estos estándares se han establecido para ayudar a mantener una experiencia de apoyo, atractiva, segura y significativa para todos, y están destinados a operar en conjunto con las pautas, reglas y regulaciones del campamento, programa, actividad o evento específico en el que los jóvenes los participantes están tomando parte.

**Expectativas de los participantes:**

* Se cortés y considerado, y siempre interactúa con los demás de manera respetuosa.
* Practica la buena ciudadanía, la mentalidad abierta y siempre
* Utiliza un lenguaje apropiado en todo momento y se reflexivo en lo que dices, publicas, compartes o comentas en cualquier plataforma en línea.
* Practica el liderazgo y anima a los demás participantes a comportarse de manera adecuada e íntegra.
* Se responsable de tu propio comportamiento; mantén altos estándares para uno mismo y acepta las consecuencias por comportamiento inapropiado.

**Los comportamientos que no están permitidos incluyen, entre otros, los siguientes:**

* Cualquier acción que intimide, provoque, domine o muestre un comportamiento sexualizado hacia otro
* Irrespetar a los demás, cruzar fronteras personales o exhibir una conducta poco ética o inmoral
* Uso de lenguaje inapropiado, incluyendo blasfemias, difamaciones, insultos o cualquier otro lenguaje que pueda ser ofensivo o dañino para otra persona.
* Posesión o consumo de alcohol y drogas ilegales, incluyendo el uso de tabaco por parte de un menor
* Posesión o uso de objetos dañinos con la intención de dañar o intimidar a otros (por ejemplo, armas, fuegos artificiales, etc.)
* Usar cámaras, videos o cualquier otro tipo de dispositivo de grabación en áreas privadas, como baños, cambiándose/vestidores o duchas.
* Estar en espacios no permitidos o prohibidos, como espacios no supervisados o no autorizados, etc.
* Destrucción o robo de propiedad
* Otra conducta que se considere inapropiada para el desarrollo de la juventud

**Las violaciones de los estándares de comportamiento se manejarán de la siguiente manera:**

1. Si un acompañante está presente para el menor involucrado en la infracción, esta persona será informada de la infracción.
2. Si es necesario, se harán arreglos para sacar al menor de la actividad o programa.
3. Se le notificará al padre/tutor del incidente y las acciones que se han tomado y/o se tomarán.
4. El menor puede tener prohibido participar en futuras actividades y programas de la USC con participantes menores.
5. Cuando se justifique (por ejemplo, violación de la ley), la situación puede ser entregada a la agencia externa apropiada (por ejemplo, autoridad policial).

**Expectativas del Personal/Voluntario:**

Como se describe en la política de, [Protección de Menores de la USC](https://policy.usc.edu/protecting-minors/) se espera que todos los adultos de la comunidad universitaria sirvan como modelos para los jóvenes y, por lo tanto, mantengan los más altos estándares de comportamiento al interactuar con menores, lo que incluye actuar de manera respetuosa y responsable que sea consistente con el Código de Ética de la universidad y las Directrices de la USC para la interacción con Menores.

**Nota**: Además de estas pautas, los adultos que trabajan o se ofrecen como voluntarios para un campamento, programa, actividad o evento para jóvenes deben cumplir con requisitos adicionales (consulta [La Política de Protección de Menores de la USC](https://policy.usc.edu/protecting-minors/) para obtener más información).

**Si tu sospechas o sabes que un miembro del personal o voluntario no está actuando de acuerdo con estas pautas, informa al director del programa/actividad y/o a la Oficina de Programación y Protección de Jóvenes de la USC de inmediato. La información de contacto es la siguiente:**

**Información de Contacto del Director de Campamento, Programa, Actividad o Evento para Jóvenes:**

Nombre del Programa/Actividad del Director: Para ser llenado por el programa/actividad

Correo electrónico: Para ser llenado por el programa/actividad

Teléfono: Para ser llenado por el programa/actividad

**Oficina de Programación y Protección de Jóvenes de la USC:**

Correo electrónico: minors@usc.edu | Teléfono: (213) 740-2656

También puedes enviar un informe a la Oficina de Programación y Protección de Jóvenes de forma electrónica. **[Haz clic aquí para enviar una Notificación de Inquietud.](https://urldefense.com/v3/__https%3A/live.origamirisk.com/Origami/IncidentEntry/Direct?token=I4qWhtXonFvTWD9xTIPiAi2yCo7RFl4XELUuxG0logdPgCaf1zItBcXEmJRgL31LW2YBaMGRYwjdilNKBqQjYU*2B81iYy9XAwyxw0fLfpztUL4Za6yi*2BY*2FaylL8ICZGv*2B__;JSUlJQ!!LIr3w8kk_Xxm!4uDbgnPG0NXf6s_WXJ1N86ISZNqQgrwTOwvqLQsZJzLI1jwfg1khGJUWjCM6Lw$)**

Para obtener más información sobre nuestro proceso de presentación de informes, [visita el sitio web de la Oficina de Programación y Protección de Jóvenes](https://protectingminors.usc.edu/).

**Reconocimiento**

Yo, nombre del menor (imprimir), como participante del nombre del campamento, programa, actividad o evento, he leído estos estándares de comportamiento y estoy de acuerdo en aceptarlos y seguirlos. También acepto las consecuencias si decido no seguirlas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Joven participante Fecha

Yo/Nosotros nombre del padre/tutor hemos leído las normas de comportamiento y apoyamos la participación de mi hijo en nombre del campamento, programa, actividad o evento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor Fecha